



Cuartel General, octubre 18 de 2021.

Señor Capitán:

Vistas las atribuciones que me confiere el Reglamento General, he dictado la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA N° 142

1.- Déjese sin efecto Orden del Día N° 04 de fecha 01 de enero de 2021, en donde se nombra Inspector del Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones al Bombero de la Segunda Compañía, señor Pablo Delgado Delgado, asignación radial 11.

2.- El señor Delgado tiene 5 días para hacer entrega de prendas y cargos asignados por esta Comandancia.

Dese cuenta a los Oficiales Generales, transcribese a las Compañías, Secretaria General, Central de Alarmas y Comandancia. Publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 15 días, adjuntase impresa al libro de Oficial de Guardia de cada Compañía y dese cumplimiento.



José Antonio Marín Millán
Comandante

Distribución

Sres. Consejo de Oficiales Generales

Sres. Capitanes 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª Compañías, BQN y BCLV

Secretaria General

Central de Alarmas y Telecomunicaciones

Archivo de Comandancia